



ACTA N° 2009-02

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de enero de 2009, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel, del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydía Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Simón López, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; de la Profesora Anna María Cioccia en representación del Decano de Investigación y Desarrollo; José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Carlos Graciano; del representante Profesor por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Requena; del Representante Estudiantil Bachiller Alessandro Trigilio; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicio de Multimedia, Fidel Gil; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá, de la Directora de Desarrollo Profesional, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-01
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Educación a distancia en la Universidad Simón Bolívar
- V. Informe evaluativo de la asignatura MA1112, secciones 01 y 04. Período abril – julio 2008
- VI. Presentación del Proyecto: “Cuaderno de Examen”
- VII. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- VIII. Asuntos delegados
 - a. Solicitudes de equivalencia de postgrado
- IX. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del día se acordó retirar el punto “Presentación del Proyecto: “Cuaderno de Examen”. A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-01
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Educación a distancia en la Universidad Simón Bolívar
- V. Informe evaluativo de la asignatura MA1112, secciones 01 y 04. Período abril – julio 2008
- VI. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- VII. Asuntos delegados

- a. Solicitudes de equivalencia de postgrado

VIII. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2001-01

Fue aprobada el acta N° 2009-01 con las observaciones propuestas.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida a la profesora Anna Cioccia, quien asiste en representación del profesor José Luis Paz Decano de Investigación y Desarrollo. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

La semana pasada se entregó a cada unidad ejecutora, el presupuesto correspondiente asignado para el ejercicio fiscal 2009. De acuerdo a información suministrada por el Vicerrector Administrativo, se deben revisar los montos de los recursos asignados de acuerdo al plan operativo anual de la unidad respectiva. Este presupuesto no incluye los recursos comprometidos del año 2008, los cuales serán dados a conocer una vez se haga el cierre de ese año. Próximamente se comenzará a realizar el levantamiento de la información necesaria para la solicitud del crédito adicional por insuficiencias presupuestarias.

Lineamiento 1.5: Fortalecer mecanismos que contribuyan a la oportuna, precisa y clara rendición de cuentas

Lineamiento 8.4: Impulsar una política de divulgación de todas las actividades y resultados de la USB

Cumpliendo con la normativa vigente tanto la Biblioteca como el Instituto de Investigaciones Históricas Bolívarium presentaron sus respectivos informes correspondientes al trimestre septiembre-diciembre 2008. Destaca en el informe del Bolívarium los esfuerzos realizados para la publicación de los números correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008, encontrándose el último en imprenta, ésto con el fin de hacer la solicitud de evaluación de mérito para el Fonacit y la reclasificación en Latindex. Destacó la importancia de que las revistas de la universidad se encuentren al día y acreditadas, lo cual incentiva a los investigadores a publicar sus artículos.

Lineamiento 5.8: Estimular la participación de estudiantes en actividades de investigación, desarrollo y creación.

Los estudiantes de la maestría en Ciencias de la Tierra de la USB, Lorena Suárez y Luis Bravo, luego de conseguir el primer lugar en el Primer Challenge Bowl Latinoamericano de la SEG (Sociedad de Geofísicos de Exploración) celebrado en Cartagena en febrero 2008, participaron el pasado noviembre en el 3er. Challenge Bowl Internacional, realizado en Las Vegas, Estados Unidos. Es de destacar, que en el equipo ganador del primer lugar figura la egresada de Ingeniería Geofísica María Fernanda Quijada, quien actualmente se encuentra cursando estudios en la Universidad de Calgary, Canadá.

Lineamiento 8.1: Propiciar la proyección del quehacer académico de la USB

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca al Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales en su 5ª. Edición, el cual se otorga cada dos años. Para mayor información consultar las bases a través del link http://www.iis.unam.mx/5to_premio.html o bien directamente a la página del Instituto www.iis.unam.mx. Destacó, que la información fue enviada a la División de Ciencias Sociales y a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, por ser las Divisiones con profesores en el área de las ciencias sociales y considera importante la participación de la Universidad en dicho evento.

Lineamiento 3.5: Generar mecanismos de información institucional que propicien una identificación del profesor con la Universidad

El viernes 9 de enero se llevó a cabo el taller de Inducción para los profesores noveles en la Sede de Camurí de Grande. El Rector hizo la salutación a 40 profesores, la mayoría adscritos a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales. Agradeció a la profesora Ana

Rivas, Directora de Desarrollo Profesional y a las diferentes unidades que participaron en esta actividad, de la cual se han recibido comentarios favorables. Se continuará con el taller el 23 de enero en la Casa Colonial de Camurí Grande, la cual contará con la asistencia de los decanos.

Lineamiento 5.1: crear las bases para instrumentar la enseñanza de programas a distancia.

La Comisión de Políticas para los Estudios a Distancia se reunió el pasado 15 de enero. La Comisión está abocada a la elaboración de un proyecto que incluya la misión, visión, estudio DOFA, modelo pedagógico, estructura organizacional, entre otros.

En este orden de ideas, informó que estará ausente de la USB desde el lunes 26 en la tarde al viernes 30 en la mañana, ya que asistirá al 1er. Encuentro sobre Formación de Profesionales a Distancia, evento organizado por la Universidad Católica “Cecilio Acosta” (UNICA), con el apoyo de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y la Asociación Venezolana de Educación a Distancia (AVED), y en el cual se analizarán los alcances académicos y tecnológicos en la administración virtual de los planes de estudio de las universidades venezolanas.

Lineamiento 3.4: Valorar y fomentar las actividades académicas desarrolladas por los profesores

El pasado lunes se entregó el Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2007-2008 a seis profesores de diferentes categorías. Este evento, acto central del aniversario de inicio de actividades de la USB, fue un acto cálido en el que la profesora Carmen Müller-Karger habló en representación de los galardonados. Destacó la poca asistencia de parte de nuestra comunidad académica, e hizo un llamado a los Directores de División para que se estimule a los profesores a participar en los actos de carácter institucional. Finalmente recordó, que continuarán las actividades conmemorativas del aniversario de la USB hasta el 19 de febrero, fecha en que se celebrará el aniversario de la Sede del Litoral.

El profesor Alejandro Teruel, Secretario comunicó que el pasado 19 de enero, como parte del proceso de Admisión de la Universidad, se dio inició al proceso de preinscripción. Señaló, que por error, el aviso de prensa publicado el 17 de enero hace referencia a “Instrumento Diagnóstico” y no a “Examen de Admisión”, a pesar de haberse verificado los contenidos en USB en Breve y la página Web de la USB. Una versión corregido fue publicada en los diarios Últimas Noticias y El Nacional del día 20 de enero. Pidió el apoyo a los miembros del Consejo, para que verifiquen los contenidos relacionados a Admisión en los diferentes medios.

Adicionalmente informó que la Universidad pertenece a la Red Scholars At Risk, la cual es una red internacional de universidades e institutos que responden a los ataques que sufren profesores alrededor del mundo por sus palabras, sus ideas y su lugar en la sociedad, lo cual, en sus países de origen, los restringe en sus libertades de investigar, publicar, educar y aprender. Actualmente, y según correo enviado a usb-prof por el profesor Gregorio Drayer, hay cuatro personas solicitando ayuda: un profesor de Belarus en educación internacional, un profesor Congoles de literatura comparativa, un profesor Iraní periodista y defensor de los derechos humanos y un profesor compositor de Uzbekistan. El secretario solicitó a los miembros del Consejo, estar pendientes para participar plenamente en las actividades impulsadas por esta red, en la medida de las posibilidades de la institución.

IV. EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Como parte del trabajo de la Comisión de Políticas para la creación de Programas de Educación a Distancia en la USB, la profesora Aura López, Vicerrectora Académica presentó el video “Have you been paying attention?”, el cual fue proporcionado por la profesora Mariela Azzato Coordinadora Académica de la Dirección de Servicios Multimedia y miembro de dicha Comisión. El video mencionó las nuevas tendencias y tecnologías disponibles para el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las capacidades de los estudiantes para asimilar y aplicar dichas tecnologías en su formación, lo cual puede contribuir a impulsar los estudios a distancia en la USB.

Adicionalmente, la profesora López indicó que las próximas acciones que se seguirán incluyen la continuación del desarrollo y virtualización de contenidos, aplicar una prueba piloto con un programa de pregrado y otro de postgrado, continuar los talleres dirigidos a los profesores sobre el uso de las TIC ofrecidos por la Dirección de Desarrollo Profesional, promover incentivos a los profesores por el uso de las TIC, fortalecer la plataforma tecnológica de la DSM que soporta el Aula Virtual y elaborar un documento que reúna el avance del proyecto de educación a distancia en la USB, así como las políticas que se implementarán.

Una vez conocida la información suministrada por la Vicerrectora, se destacó que este proyecto impulsará la proyección y presencia de la USB en los rankings internacionales de instituciones de educación superior. Adicionalmente, surgió la preocupación sobre el acceso a las herramientas virtuales por parte de los estudiantes de pregrado, ya que la USB debe garantizar igualdad de condiciones para atender a los estudiantes que participarán en estos programas a distancia.

Algunos aspectos que fueron planteados, señalan que la universidad no puede acoger un esquema 100% presencial o 100% a distancia, ya que ambos ofrecen ventajas y desventajas, por lo que debe elaborarse un análisis para saber que ofrecerá la USB y que programas serán incluidos en la virtualización. Por su parte, se destacó que el proyecto encontrará resistencia si los profesores y los estudiantes no están convencidos sobre las características de esta modalidad de estudios. Al respecto, deberán considerarse los diferentes estilos de aprendizaje para que los contenidos sean adecuados evitando la improvisación, y que el estudiante sean autorregulado y responsable de dirigir su proceso de aprendizaje.

La Universidad debe tener claro que la implementación de este tipo de programas es más costoso, pero que a lo largo produce resultados efectivos y eficientes en comparación con los programas tradicionales, para lo cual se sugirió que se establezcan convenios con instituciones que hayan tenido experiencias exitosas en el área y aprovechar el impulso que a través de la OPSU está fomentando el Estado. .

Finalmente, se destacó que la USB tiene la oportunidad de utilizar nuevos medios para proyectar el conocimiento al colectivo, para lo cual es importante conocer qué quiere hacer la Universidad al respecto y cómo engrana el proyecto en los objetivos y misión de la Universidad. Se acordó que la Comisión debe hacer un papel de trabajo sobre el proyecto, incluyendo algunos de los aspectos que han sido sugeridos durante la discusión, lo cual facilitará la ruta a seguir.

V. INFORME EVALUATIVO DE LA ASIGNATURA MA1112, SECCIONES 01 Y 04. PERÍODO ABRIL – JULIO 2008

Se conoció de parte del profesor Rafael Escalona, Decano de Estudios Generales, el “Informe Evaluativo de la Asignatura MA1112, secciones 01 y 04. período abril – julio 2008”, el cual forma parte de las acciones solicitadas en la sesión 2008-17 del Consejo Académico, sobre el Caso de Estudiantes de la Asignatura Matemáticas II en el intensivo 2008. El profesor Escalona señaló, que el informe fue preparado por la profesora Ingrid Salomón, Coordinadora del Ciclo Básico, en colaboración del Decanato de Estudios Generales y la Dirección de Admisión y Control de Estudios. Para su elaboración dicha Coordinación sostuvo entrevistas con los estudiantes afectados y con el profesor Farith Briceño, así como las cartas entregadas por los estudiantes. El Decano solicitó la recomendación del Cuerpo para atender el caso y dar la mejor respuesta a los estudiantes

El profesor Escalona señaló, que dicho informe propone que: 1.-se haga el retiro extemporáneo de la asignatura MA1112 a todos los estudiantes reprobados en las secciones 01 y 04. 2.-Que los estudiantes que perdieron el cupo en la Institución tengan la oportunidad de inscribir un nuevo período. 3.-Recomendar que se apliquen exámenes departamentales en el período intensivo. 4.- Invitar al profesor Briceño a participar en los talleres Diseño de Evaluaciones y Desarrollo de Estrategias de Comunicación dictados por la Dirección de Desarrollo Profesional.

Por su parte el profesor Cristián Puig, presentó un informe preparado por la profesora Carmen Judith Vanegas, Jefe del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, en el que se emiten las conclusiones sobre la evaluación que se le aplicara a los estudiantes de la asignatura MA1112 secciones 01 y 04 en el período intensivo. Dicho informe señala que los exámenes fueron adecuados y debidamente corregidos. Adicionalmente, el profesor Puig indicó, que se evaluó el desempeño del profesor Briceño, de acuerdo al resultado de la Encuesta de Percepción Estudiantil, y se observó que su evaluación fue satisfactoria en comparación con otros cursos.

Conocidos ambos informes, se evidenció que hay un alerta que debe ser atendida para que no ocurran situaciones similares a futuro, por lo que se hizo un llamado a los Decanos de Estudios y a los Directores de División para que los Jefes de Departamento y Coordinadores estudien los resultados de desempeño académico, de forma tal que se equipare, en la medida de lo posible, la calidad académica de los cursos.

Finalmente se acordó recomendar las siguientes acciones: En cuanto al punto 1 del informe del Decanato, no es potestad del Consejo Académico tomar la decisión sobre el retiro extemporáneo de asignaturas, ya que reglamentariamente le corresponde al Decanato de Estudios Generales tratar cada uno de los posibles casos sobre sus propios méritos. En cuanto a la segunda recomendación, no es competencia del Consejo Académico decidir al respecto; la posibilidad de inscribir un nuevo período procederá, según el estudio que a cada caso haga el Decanato de Estudios Generales, tal como está establecido reglamentariamente y de acuerdo a las consecuencias de las decisiones que se tomen sobre los retiros extemporáneos del punto 1.

Se solicitó a los Directores de División, canalizar las recomendaciones 3 y 4 del informe, para emprender los estudios y acciones a que haya lugar.

Durante la presentación del punto anterior, se suspendió temporalmente la sesión debido a que se presentó una situación de alerta en la puerta de la Universidad, donde los estudiantes se encontraban efectuando una protesta pacífica. La sesión se reanudó a las 02:00pm.

VI. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2009-02 de fecha 21/01/2009, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Computación y Tecnología de la Información**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde – hasta)
1	Víctor Theoktisto	Computación y Tecnología de la Información	Miembro de la Comisión de Titulares	A partir del 01/09/2005
2	Emely Arráiz	Computación y Tecnología de la Información	Miembro de la Comisión de Titulares	A partir del 15/11/2004
3	Adelaida Bianchini	Computación y Tecnología de la Información	Coordinadora de Formación General Complementaria del Decanato de Extensión Miembro de la Comisión Evaluadora de Credenciales	A partir del 01/01/2005 actual 2006/2008
4	Emilio Hernández	Computación y Tecnología de la Información	Miembro de la Comisión de Titulares Miembro de la Comisión de Titulares Miembro de la Comisión Evaluadora de Credenciales	A partir del 15/09/2004 A partir del 15/01/2002 2006/2008
5	Edna Ruckhaus	Computación y Tecnología de la Información	Miembro de la Comisión de Titulares Miembro Suplente de la Comisión Evaluadora	A partir del 15/09/2004 2007/2008
6	María Lourdes Ortega	Computación y Tecnología de la Información	Directora de la Dirección de Ingeniería de Información Miembro de la Comisión de Titulares	A partir del 01/11/2006 actual 15/10/2005

- 7 Angela Di Serio Computación y Tecnología de la Información
 8 Xiomara Contreras Computación y Tecnología de la Información

Conocidas las credenciales y en base a los criterios académicos el Consejo Académico apoya la recomendación efectuada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Esta Comisión no será elevada ante el Rector hasta tanto no se incluya la descripción de la propuesta.

Adicionalmente, la Vicerrectora Académica, profesora Aura López dio a conocer la comunicación en la que los profesores Fabio Morales y Gustavo Sarmiento manifestaron su intención de renunciar a la Comisiones Evaluadoras de los Departamentos de Literatura y de Ciencia y Tecnología del Comportamiento. Al respecto, solicitó a la División de Ciencias Sociales que se elabore una nueva propuesta de candidatos a conformar una nueva comisión evaluadora en ambos departamentos y que la misma sea elevada al Consejo Académico para su aprobación.

VII. ASUNTOS DELEGADOS

a. Solicitudes de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.


Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-165/08	Richard de Jesús Gil Herrera	Cursó estudios de Maestría en Gerencia y Tecnología de las Comunicaciones en la Universidad de Capella, Minnesota, E.U.A.	Una (01) asignatura por un total de Tres (03) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ingeniería.
E-171/08	Blanca Lucila Guillén Vera	Cursó estudios de Maestría en Matemáticas en la Universidad de los Andes (ULA) en Mérida, Estado Mérida.	Cuatro (04) asignaturas por un total de dieciséis (16) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ingeniería.

Se recomendó que para la presentación de los casos ante el Consejo Directivo, se incluyan los códigos de las asignaturas otorgadas por equivalencia.

VIII. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


 Aura López
 Vicerrectora Académica
 Presidente




 Alejandro Teruel
 Secretario

AT/LP/dm.

21/01/09

Acta No. 2009-02 Consejo Académico

6/6